

F 1637

Curicó, 18 / 03 / 2024
DÍA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 12/03/24 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° ⁽²⁹²⁵⁾ 311862 de fecha 26/01/2016 denominada Comite adelantado Caballeros del fuego, realizará sus elecciones de directorio el 10/04/24, a contar de las 18.00 horas y hasta las 19.00 horas, en el domicilio ubicado en Cayetano Figueroa.
Silla Caballeros del fuego.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma [Firma]
Nombre Pdte. Comisión Electoral Solanda Collao F.

Firma [Firma]
Nombre Margarita Díaz R.
Secretario Comisión Electoral

Firma [Firma]
Nombre Erenita Assa P.
Delegado Comisión Electoral

COMITE DE ADELANTO
CABALLEROS DEL FUEGO
Decreto Exento N° 491
6 Enero 2016 - Curicó